



AMLO expropia ahora 13 hectáreas de terreno para el Tren Maya

Obras. El presidente López Obrador firmó dos decretos que publica en el *Diario Oficial* en los que se ordena la expropiación de 13 hectáreas de terreno en Calakmul y Escárcega, en Campeche, para terminar las obras del Tren Maya. Sobre las indemnizaciones, están presupuestadas en \$140 mil millones, aunque AMLO dijo que su valor alcanzarían los \$300 mil millones.

Expropian 13 hectáreas en Campeche para el Tren Maya

AMLO: Podrían alcanzar los \$300 mil millones, pero están presupuestados en \$140 mil millones

Redacción

Ciudad de México

El presidente Andrés Manuel López Obrador firmó dos decretos que fueron publicados este viernes en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* en los que se ordena la expropiación de 13 hectáreas de terreno en Calakmul y Escárcega, en Campeche, para terminar las obras del Tren Maya.

Los decretos fueron publicados en la edición vespertina del DOF con fecha 2 de junio y en éstos se destacan las expropiaciones de más de 13 hectáreas y se trata de terrenos del ejido "N.C.P.E. Pablo García", en Ca-

lakmul, y "NCPA. División del Norte y sus Anexos", en Escárcega; así como dos hectáreas más en Calakmul; las otras hectáreas restantes se ubican en Escárcega.

Sobre las indemnizaciones a los propietarios de los terrenos, éstos están presupuestados originalmente en 140 mil millones de pesos, aunque López Obrador dijo su valor podría alcanzar los 300 mil millones de pesos.

En Calakmul se ordenó la ocupación de los terrenos "por causa de utilidad pública" de dos hectáreas, cuarenta y nueve áreas, 83 centiáreas de temporal de uso parcelado (83 metros cuadrados), mientras que en Escárcega son 11 hectáreas, 90 áreas, 97 centiáreas de terrenos de temporal.

En los dos casos, el populista mandatario ordenó que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), a cargo de la obra de mil 554 kilómetros de construc-

ción férrea en cinco estados, deberá pagar la indemnización de acuerdo con un avalúo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

En los decretos, el Gobierno Federal argumenta que el Tren Maya es por el momento el más importante proyecto de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo del presente sexenio en su Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

"El Tren Maya es un proyecto orientado a incrementar la derrama económica del turismo en la Península de Yucatán, crear empleos, impulsar el desarrollo sostenible, proteger el medio ambiente de la zona desalentando actividades como la tala ilegal y el tráfico de especies y propiciar el ordenamiento territorial de la región", indicó.

Esta obra se ha desarrollado en medio de controversias, ya que se puso en marcha a pesar de



que existen denuncias por parte de grupos ambientalistas y de indígenas nativos de los estados por donde correrá el Tren Maya, dada la destrucción ambiental del ecosistema con la construcción de esta obra, además de que el gobierno de la 4T no ha cumplido con la ley, ya que puso en marcha esta obra sin contar con los permisos y estudios de impacto ambiental, además de que inició con áreas importantes de devastación en la selva, daños en cuevas, cenotes y ríos subterráneos •



Los terrenos se ubican en Calakmul y Escárcega.